

DIA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE 2026

POR EDWIN VEGAS GALLO

El planeta Tierra viene girando, sobre sus ejes, alrededor del Sol, desde hace 4540 millones de años atrás.

Se necesitaron, mil millones de años para que aparecieran las primeras manifestaciones de vida microbiana y 2,500 millones, para que evolucionen y aparezcan los primeros organismos pluricelulares.

El género Homo, recién apareció 2.8 millones de años atrás y nuestra especie biológica actual Homo sapiens, aparece hace 300 mil años.

Así, desde la pre historia o del hombre nómada del paleolítico (dos millones de años atrás), ya empezaba el inicio de las alteraciones a gran escala de los ecosistemas del planeta, caracterizado este período por una economía depredadora basada en la caza y la recolección; situación que se acentuó, más aún, cuando aquellos, “descubren el fuego”, usado para abrir espacios cerrados, tal cual como ahora inclusive

se hace, con lo que se dio inicio a la transformación ambiental.

Luego llegó la revolución neolítica, con la invención de la agricultura, generando un salto cualitativo en la historia humana, potenciando con la agricultura nómada la secuencia “tumba-roce-quema”, tal como sucede hoy con los bosques amazónicos húmedos para ganadería, palmicultura y cuando no, la aparición de los menonitas.

En esta sociedad primitiva, para mantener la tasa de crecimiento poblacional baja, se recurrió al infanticidio femenino, tal como lo hemos tenido aquí en el Perú pre hispánico, con el descubrimiento de la momia Juanita o dama de Ampato (Arequipa), en ritual inca llamado Capacocha, o incluso en la primera década del dos mil, con el programa gubernamental de esterilizaciones forzadas.

En este recuento histórico de las transformaciones ambientales, por el humano, no podemos dejar de mencionar, el envejecimiento y el fin de ciudades como Babilonia, la deforestación de los cedros del Líbano, muy utilizados por el mundo occidental.

Asimismo está en la concepción ecológica judeocristiana, la referencia bíblica del “hombre rey de la Creación”, en la que en ningún momento se le dio potestad divina al Homo sapiens sapiens, para dominar antojadiza y caprichosamente a la naturaleza, tal como se entiende en la economía mercantilista del liberalismo económico, sino más bien el CREADOR, en la legislación bíblica marcó límites, de lo que los hombres pueden hacer con la naturaleza y añadido, límites para satisfacer sus necesidades básicas, en verdadera sostenibilidad ambiental.

No como ahora, que esa economía de mercado depredadora, está llevando a la humanidad al sobregiro ecológico, o sea, que se consume más rápidamente que lo que se produce.

Ni que decir de la Orden Divina dada a Noé, de preservar la vida, a raíz de la destrucción diluviana, en la misión de reconstruir la naturaleza en toda su diversidad biológica.

Así llegamos, al impacto ecológico del Imperio Romano, con el río Tíber que en el 54 A.C., “subió tan alto que inundó los barrios bajos de la ciudad e incluso

los barrios elevados”, tal como sucedió 2033 años después, con la furia del Fenómeno El Niño de 1983, con seis meses de lluvia (más de 4000 mm de precipitaciones) e inundó las ciudades de Piura, Perú, con repetición en los años 1997 y 2017.

No aprendemos nada de la historia. Bien dice el viejo adagio, que sólo DIOS Y LOS IMBÉCILES (FUNCIONARIOS Y POLÍTICOS) NO CAMBIAN.

En esta apretada síntesis, no podemos dejar de mencionar a la Peste Negra, 1348-1350, que mató a la cuarta parte de la población europea, en tal vez el peor desastre de la historia de la humanidad.

Ello me recuerda, a los cuarenta millones de personas muertas por los mongoles de Genghis Khan, que provocó un proceso de enfriamiento terráqueo.

Luego está la pandemia del siglo XXI, la COVID 19, y antes el desastre nuclear ruso de Chernóbil.

En sentido positivo para el ambiente, está la agricultura Incaica, con la andenería, verdaderas terrazas de cultivo y manejo del agua. En el Incanato la población se sentía hijos de la Pachamama y la adoraban,

pudiendo decir bien, que consideraron a la NATURALEZA, como SUJETO DE DERECHO, mucho antes que las neo Constituciones del mundo.

La destrucción de la agricultura Incaica por el período de la Conquista hispánica, dio lugar a la primera catástrofe ecológica en el Perú antiguo, desorganizado un sistema social de protección de la población, con hambre, epidemias como la viruela y el trabajo forzado y brutal en las minas (tal cual sucede hoy con la minería ilegal), amén del desorden causado por la política de intromisión, del partido político APP, en el Ministerio de Salud y en la Seguridad Social, con resultados funestos para la salud, ahora concebida COMO UNA SOLA SALUD.

En general, en la conquista americana, los conquistadores consideraban a la naturaleza como enemigo y tal como ahora sucede con la economía de mercado, no regían ni rigen, las leyes de la naturaleza, a diferencia de la regla eco-eco de la Economía Social de Mercado, “tender puente entre la economía y la ecología”.

Un mal ejemplo de minería colonial con crisis de insustentabilidad, fue el descubrimiento del Cerro Potocchi, “cerro del que brota plata”, en el antiguo Alto Perú, en 1545 con vetas de 40% de plata. En esa época Potosí era de mayor población a París o Londres, con gran flujo monetario y que aún 113 años después del descubrimiento, las autoridades pavimentaron su calle principal, para la procesión del Corpus Cristi con barras de plata. Hoy Potosí es una ciudad boliviana casi fantasma.

De hecho el ambiente natural en el largo tránsito de la humanidad, sobre todo en la Revolución Industrial, en que con la construcción de ferrocarriles, fue el mayor impulso para la deforestación, ha visto afectado profundamente, la relación naturaleza-hombre, tanto así que la construcción del Canal de Panamá, costó más vidas que una guerra o la guerra del Coltan (Columbio-Tantalio), en la República Democrática del Congo, amén del Ébola; para su uso en telecomunicaciones y que ha generado tantos muertos como aquellos de la segunda guerra mundial.

Lo real es, que en los pasados sesenta años la insensatez humana, ha colocado a la población humana en la triple crisis global, del cambio climático, pérdida de la diversidad biológica y contaminación terrestre y marina.

Es en ese panorama aterrador en que hay un abismo marcado en la relación humanidad-naturaleza, que Naciones Unidas, cada 5 de junio, nos invita a reflexionar a detener la insensatez humana, e instauró el Día Mundial del Medio Ambiente, esta vez centrado en el cambio climático, con el lema # AHORA POR EL CLIMA y # POR EL CLIMA YA.

Esto, en atención preventiva y precautoria de tener una política ambiental acorde con lo explicitado en nuestra Constitución Política actual “a gozar un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida” (artículo 2.22).

Ergo, es un derecho humano, que no debe soslayarse, sino más bien que sea con efectividad intergeneracional.